

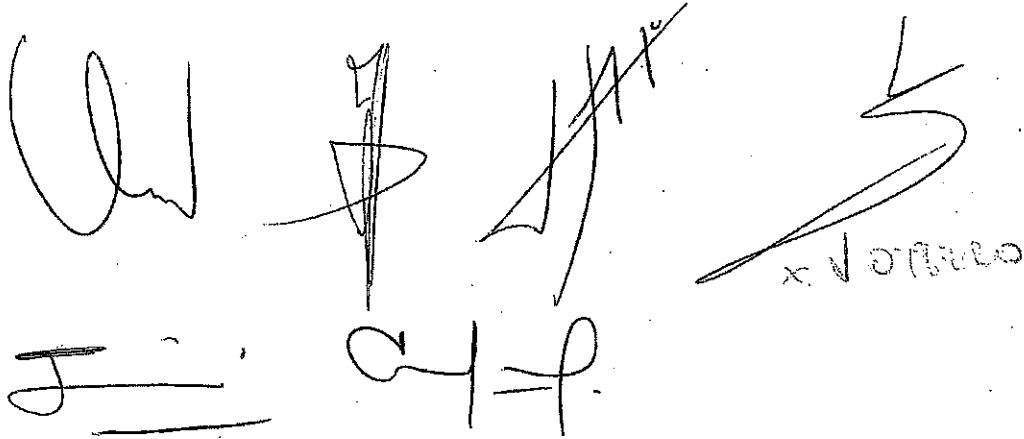
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 47

En la Ciudad de Córdoba, a los 23 días del mes de Diciembre de dos mil diecinueve, siendo las 17:00 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria y Especial por las clases accionarias A, B y C, en primera convocatoria en la sede social, los accionistas: **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA** y **AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (ACIF-SEM)**, cuya nómina, capital que representan y constancia del número de votos obra en Folio N° 9, del Libro Depósito de Acciones y Asistencia de Asamblea General N° 2, debidamente sellado y rubricado por Autoridad Judicial. Se encuentran también presentes los señores Directores Titulares Jorge Arnaldo Alves, Isaac Rahmane y Horacio Daniel Vega, en representación de la Comisión Fiscalizadora los señores Carla María Cherini, Sergio Oscar Reginatto, y María Ester Puccini. Asimismo, se deja constancia que asisten en representación del Ente Regulador de Servicios Públicos, los Sres. Manuel Ramón Gastaldi y María Eugenia Loiacono. Preside la Asamblea el Sr. Jorge Arnaldo Alves en su carácter de presidente del Directorio, quién informa a la Asamblea que los accionistas presentes se encuentran inscriptos en el Libro de Asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, siendo titulares de 800.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción, que representan el 100% de los votos, de las cuales 108.624.358 son de clase "A", 7.508.404 son de clase "B" y 683.867.238 son de clase "C", siendo el detalle de la tenencia de las acciones presentes el siguiente: **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: 108.624.358 acciones Clase "A", 7.508.404 acciones Clase "B" y 394.872.801 acciones Clase "C" y AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (ACIF-SEM): 288.994.437 acciones Clase "C".** Por lo expuesto, existiendo quórum suficiente para sesionar y no habiéndose planteado objeciones respecto de la validez del acto, el Señor Jorge Arnaldo Alves declara válidamente constituida la presente Asamblea General Ordinaria y Especial, en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: **1°) Designación de los dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de las renunciaciones de cinco (5) directores titulares, de tres (3) directores suplentes, de tres (3) síndicos titulares y de tres (3) síndicos suplentes; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, renunciantes; 4°) Fijación del número y Designación de los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.** Acto seguido el Señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas el primer punto del orden del día: **1°) Designación de los dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.** Toma la palabra el señor representante de la accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba - Dr. Jorge Eduardo Córdoba y propone que suscriban el acta de la Asamblea, los representantes de los accionistas Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF-SEM) y de Gobierno de la Provincia de Córdoba conjuntamente con el Señor Jorge Arnaldo Alves y el representante de la Comisión Fiscalizadora. Luego de un breve intercambio de opiniones, los señores accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar la moción propuesta. A continuación, se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: **2°) Consideración de las renunciaciones de cinco (5) directores titulares, de tres (3) directores suplentes, de tres (3) síndicos titulares y de tres (3) síndicos suplentes.** Toma la palabra el representante de la accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba y manifiesta que todos los directores titulares y suplentes, así como los

Síndicos Titulares y Suplentes han presentado cartas por las cuales renuncian a sus cargos de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes por las Clases "A", "B" y "C", con antelación suficiente no resultando las mismas intempestivas y no causando perjuicio alguno a la sociedad. Continuando en uso de la palabra el representante de la accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba, expresa que corresponde tratar las renunciaciones presentadas. Luego de una deliberación, se resuelve por unanimidad aceptar las renunciaciones presentadas por todos los Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes de la Sociedad. Seguidamente se pone en consideración el tercer punto del orden del día que expresa: **3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, renunciantes.** A continuación toma la palabra el representante de Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF-SEM), y mociona para que se apruebe la gestión llevada a cabo por los Directores y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el tiempo en que permanecieron en sus respectivos cargos, por entender que todo lo actuado por los mismos se ha ajustado a la ley y al estatuto, a las previsiones del Art. 59 de la Ley General de Sociedades y que ha redundado en beneficio de la sociedad sin afectación de derecho de terceros, agradeciéndole los servicios prestados. Luego de un breve intercambio de opiniones, la moción es aprobada por unanimidad. A continuación, el Señor Jorge Arnaldo Alves somete a tratamiento de los presentes el cuarto y último punto del Orden del Día, que reza: **4º) Fijación del número y Designación de los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.** Toma la palabra el representante del accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba – Dr. Jorge Eduardo Córdoba y manifiesta que con el fin de que se puedan designar los Directores Titulares y Suplentes de las clases accionarias "A", "B" y "C", resulta necesaria la celebración de una Asamblea Especial de cada una de dichas clases accionarias. Agrega que el Artículo DECIMO TERCERO del Estatuto Social prevé la designación de un mínimo de tres (3) directores titulares y un máximo de cinco (5), e igual o menor número de suplentes, por lo que mociona que se designen por el próximo ejercicio correspondiente al año 2020 desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2020, cuatro (4) directores titulares y tres (3) suplentes, ambas mociones resultan aprobadas por unanimidad. Seguidamente, el representante del accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba manifiesta que encontrándose representada debidamente la Clase accionaria "A" de "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.", celebra dicha clase una Asamblea Especial y se designa por unanimidad a los señores: (i) **Jorge Arnaldo Alves**, DNI 7.643.784, argentino, casado, nacido el 10/07/1949, de profesión contador público, con domicilio en Albar Nuñez Cabeza de Vaca 2763, de la Ciudad de Córdoba, quien es designado ad – honorem, (ii) **Isaac Alberto Rahmane**, D.N.I. 14.797.827, argentino, casado, nacido el 10/12/1961, de profesión ingeniero, con domicilio real en Ángel Monasterio 3870, de la Ciudad de Córdoba, (iii) **Horacio Daniel Vega**, D.N.I. Nº 14.139.936, argentino, soltero, nacido el 06/08/1960, empleado público, domiciliado en calle Leopoldo Lugones 1235, de la Localidad de Sampacho, provincia de Córdoba, como **Directores Titulares** de la Clase Accionaria A, y a los señores (v) **Daniel Rey**, D.N.I. 11.193.217, argentino, casado, nacido el 31/10/1954, de profesión arquitecto, con domicilio en calle Marcelo T. De Alvear 534, Piso 9º "C", de la Ciudad de Córdoba, designado ad – honorem y (vi) **Claudio Cabutto**, D.N.I. 10.770.043, argentino, casado, nacido el 20 de abril de 1953, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Dámaso Centeno 3793, Villa

Argentina, Ciudad de Córdoba, designado ad – honorem como **Directores Suplentes** la clase Accionaria A. Continúa informando el representante del accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba que corresponde en esta instancia la designación de dos Miembros Titulares y dos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase "A" de acciones. A tal fin la Clase "A" designa por unanimidad a los señores (vi) **María Ester Puccini**, D.N.I. N° 14.748.153, argentina, divorciada, nacida el 02/10/1961, con domicilio en calle Larrañaga 146, Piso 5, Depto. "A" Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, abogada Mat. Prof. 1-25686 y (vii) **Sergio Oscar Reginatto**, D.N.I. 16.506.709, de nacionalidad argentino, estado civil casado, nacido el 21/11/1963, de profesión Abogado, con domicilio en Blas Pascal N° 7467, Ciudad de Córdoba, Mat. Prof. 1-27719, como **Síndicos Titulares** de la clase Accionaria A, (viii) **María Angela Duran**, D.N.I. 25.040.395, de nacionalidad argentina, estado civil casada, nacida el 14/08/1976, de profesión contadora pública, con domicilio en Pampayasta 2097, Duplex 1, Ciudad de Córdoba, Mat. Prof. 10157620, designado ad – honorem y (ix) **Gabriel Oliva**, D.N.I. 16.014.608, de nacionalidad argentino, estado civil divorciado, nacido el 18/11/1961, de profesión abogado, con domicilio en Tycho Brahe N° 6121, piso 1°, oficina 5. Villa Belgrano, Córdoba, Mat. Prof. 1-28331 designado ad – honorem, como **Síndicos Suplentes** de la clase Accionaria A. Sigue con la palabra el representante de Gobierno de la Provincia de Córdoba, quién manifiesta que encontrándose reunidas y representadas debidamente las clases accionarias "B" y "C" de "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A." corresponde celebrar por dichas clases una Asamblea Especial con el objeto de designar un Director Titular y un Director Suplente, por ambas clases. A esos fines, las Clase "B" y "C" designan por unanimidad al señor (x) **Oswaldo Rubén Vottero**, DNI 11.806.169, argentino, viudo, nacido el 18/07/1955, empleado, con domicilio real en calle Lamadrid 841, de la Ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba, como **Director Titular** por las clases accionaria B y C y al señor (xi) **Leandro Álvaro García**, D.N.I.26.350.174, de nacionalidad argentino, soltero, nacido el 21/01/1978, abogado, con domicilio en calle Las Rosas 1172, Alta Gracia, éste último designado ad-honorem como **Director Suplente** por las clases accionaria B y C. En uso de la palabra el representante de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA expone que corresponde en esta instancia la designación en forma conjunta por las acciones de la clase "B" y "C" de un Miembro Titular y un Suplente de la Comisión Fiscalizadora. A tal fin los representantes de las Clases "B" y "C" designan a la Señora (xii) **Carla María Cherini**, DNI 92.380.023, de nacionalidad española -argentina, estado civil soltera, nacida el 01/10/1977, de profesión Contadora Pública, con domicilio en Patricias Argentinas 2215, Duplex B, de la Ciudad de Córdoba, Mat. Prof. 10151448, como **Síndico Titular** por las clases accionarias B y C, y a (xiii) (ix) **Rodolfo Juan Prato**, D.N.I. 27.124.494, de nacionalidad argentino, estado civil casado, nacida el 17/05/1979, de profesión contador público, con domicilio en Lote 3, Mzna. 62, B° Verandas Urbanización Siete Soles, Malagueño, Córdoba, Mat. Prof. 10-14429-1, éste último designado ad – honorem, como **Síndico Suplente** por las clases accionaria B y C. Toma la palabra el señor Representante del accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba y expresa que los señores Isaac Alberto Rahmane y Jorge Arnaldo Alves, ejercerán distintas funciones ejecutivas y funcionales dentro de la Compañía, siendo que el primero de ellos percibirá honorarios, con funciones que le serán asignadas por acta de directorio, y el segundo ejercerá el cargo ad-honorem y le serán asignadas sus

funciones por acta de directorio. Asimismo, informa que los señores Horacio Daniel Vega y Osvaldo Vittero, percibirán honorarios, por lo que mociona que se delegue en el Directorio de la Sociedad la fijación de dichos honorarios, en concepto de anticipos. Agrega que los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, percibirán honorarios por sus funciones, mocionando que se delegue en el Directorio de la Sociedad, la fijación de los importes a percibir en concepto anticipos de honorarios. Agrega que los señores Claudio Cabutto, Daniel Rey y Leandro Álvaro García, ejercerán sus cargos ad – honorem, y asimismo los miembros suplentes de la comisión fiscalizadora igualmente ejercerán sus cargos ad – honorem, todo lo que es ratificado en este acto por los presentes. En uso de la palabra el representante del accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba – Dr. Jorge Eduardo Córdoba, expresa que los anticipos en concepto de honorarios que resulten fijados, deberán ser comunicados por el Directorio al Poder Ejecutivo dentro de las cinco (5) días de la fijación. Luego de un breve intercambio de opiniones, los presentes por unanimidad aprueban la moción propuesta. La Asamblea tomó conocimiento de las designaciones efectuadas por las clases accionarias "A", "B" y "C". Se dispone la comunicación e inscripción pertinente en la Inspección de Personas Jurídicas. Siendo las 19:10 horas y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión. -



MARIA ESTER PUCCINI
ABOGADA
SINDICA
CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.